



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS CON RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ALEGACIONES QUE EL PARLAMENTO APROBÓ EN MARZO DE 2005 PARA SU INCLUSIÓN EN EL P.E.I.T. (PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0058]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 165 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0067, relativa a criterios con relación al grado de cumplimiento de las alegaciones que el Parlamento aprobó en marzo de 2005 para su inclusión en el PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte), resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 7L/4200-0058, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 29 de marzo de 2010, de conformidad con los citados artículo 165 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación sustanciada en la Sesión Plenaria celebrada el pasado día 22 del corriente.

##### TEXTO QUE SE PROPONE

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través de su Presidente, traslade al Presidente del Gobierno de España su enorme preocupación por los graves retrasos que se están produciendo en las inversiones de las infraestructuras de competencia nacional, con la consiguiente pérdida de competitividad e igualdad de oportunidades de progreso y desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, que fueron presentadas en el año 2005 como alegaciones al PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte) por el Gobierno Autonómico tras la aprobación por unanimidad de este Parlamento.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través de su Presidente, exija al Presidente del Gobierno de la Nación la aprobación de los planes sectoriales de las infraestructuras incluidas en el PEIT, en el plazo máximo de 6



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 5722

24 de marzo de 2010

Núm. 341

---

meses, recogiendo los plazos y la financiación de cada una de las infraestructuras solicitadas en el acuerdo aprobado por este Parlamento el 14 de marzo de 2005.

Santander, 23 de marzo de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."